mismo cubierto acordo de proceder a la cobranza del primer trimestre de dicho reparto, señalando para ello los dias 20. 21 y 22 del actual.

Por último acordo satisfacer a D. Jaime Serrat la cantidad de 12 pesetas 50 céntimos por un trimestre suscripción a la Gaceta agregada.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion firmando la presente acta todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Puyol

Andres Colomer

Agustin Duñó

Jose [illegible]

Juan de Alemany

Presente Sans

Josep Pi

En el pueblo de Mollet á los veinte y dos de Noviembre de mil ocho cientos ochenta y cinco. Reunidos en sesion ordinaria en esta Sala de sesiones los señores Concejales que al margen se espresan que componen la mayoria de la Corporacion para tomar acuerdos, y asistiendo en la misma el señor Alcalde presidente Don Vicente Puyol, declaró á la hora de costumbre abierta la sesion, disponiendo que por el Secretario habilitado para este acto Don Francisco Piquer se diese lectura del acta anterior la que leida en alta é inteligible voz

quedó aprobada.

Se dio cuenta de la dimision presentada por el Señor Fransi del cargo de Secretario interino de la Corporacion, de lo que se adeuda á Don Jaime Servat por socorros á pobres transeuntes suministrados segun diez recibos que ha presentado al efecto de solicitar su reintegro y de una cuenta de impresos presentada por el impresor Don Francisco Sanchez; enterados los señores Concejales y despues de haber deliberado lo suficiente, acordaron, admitir la dimision presentada por el señor Fransi, su pago de haber pendiente, nombrar para la vacante que deja, al habilitado que asiste Don Francisco Piquer, dar la plaza por concurso mediante los anuncios de ley por el plazo de quince dias, satisfacer al señor Servat los diez recibos de socorros y al señor Sanchez su cuenta de material, entendiendose dichos acuerdos de pago como cumplimiento de lo que dispone el articulo ciento cincuenta y cinco de la vigente ley de Ayuntamientos. Seguidamente se dá posesion al Secretario interino nombrado, levantando la sesion que firman de que certifico

Vicente Pujol

Andres Colomer Negarro Dmiñ

Franco Meniañ Vicente Sans

V. Pujol Secretario

Geronimo Comes